

COMISIÓN ESPECIAL CTRM

ACTA COMISIÓN ESPECIAL

ACTA

Número de sesión	Única
Fecha	10-06-2021 JUEVES
Hora inicio	10,00
Hora final	12,30
Lugar	Sede del CTRM. C/ Frutos Baeza nº 3-B, 2ª Planta

ENTIDADES MIEMBROS DE LA COMISIÓN

Entidad representada	Titulares	Miembros	Asiste
Presidente	D. Julián Pérez-Templado Jordán.	01	SÍ
Universidad de Murcia	D. Santiago Álvarez Carreño.	02	SÍ
Comisiones Obreras Región de Murcia (CCOO)	D. José Luis Sánchez Fagúndez, que actúa como secretario de la Comisión.	03	SÍ

En la ciudad de Murcia, siendo las 10,00 horas del día 10 de junio de 2021, se constituye la **Comisión Especial** creada por Acuerdo del Consejo de la Transparencia de 24 de enero de 2017, a la que se atribuyen determinadas funciones, una de las cuales es la selección del personal solicitante de los puestos de trabajo, ofertados en régimen de Adscripción Provisional.

Asisten los miembros de la Comisión que se indican.

La sesión se inicia a las 10:00 con las entrevistas a los candidatos al puesto de **SECRETARIO/A del Presidente del CTRM (S700006)**, hasta las 12,30 horas, hora en la que finalizan.

Las entrevistas se han desarrollado, previa citación, mediante el llamamiento de cada solicitante, realizándose un bloque de 5 preguntas fijas a cada uno de ellos sobre aspectos relacionados con el Consejo de la Transparencia y con la normativa que lo regula. La duración estimada de cada entrevista ha sido de 10 minutos.

Al término de cada entrevista se ha procedido a la valoración individual de cada uno de los solicitantes, por parte de los miembros de la Comisión.

La puntuación que se asigna a la entrevista va de 0,00 a 3,00 puntos, obteniendo la puntuación final mediante la media aritmética de todas ellas. A esta puntuación se suma la valoración de la ficha personal de experiencia en los distintos puestos de trabajo. La puntuación máxima sumando ambas notas no excederá de 5,00 puntos.

Una vez finalizadas las tandas de entrevistas a los solicitantes que han comparecido a la cita, la Comisión, de acuerdo con el procedimiento de valoración descrito, ha asignado las puntuaciones de valoración que se indican en el ACUERDO siguiente:

COMISIÓN ESPECIAL CTRM

ACTA COMISIÓN ESPECIAL

ÚNICO. Valoración de los solicitantes del puesto de SECRETARIO/A (S700006):

Han presentado solicitudes a este puesto un total de **18** candidatos, de los cuales, **10** han comparecido a las entrevistas, **7** han comunicado su renuncia y **1** simplemente no han acudido a la cita.

En la Ficha Informativa se ha solicitado a los comparecientes el consentimiento expreso para publicar sus datos personales y el resultado de las valoraciones. Quienes figuran sin tales datos se debe a que no han prestado consentimiento o no han comparecido a la cita.

SOLICITUDES PARA PUESTO SECRETARIO/A del Presidente del CTRM (S700006)

	Apellidos y Nombre	Valoración Comisión (cada miembro de la Comisión dispone de hasta 5 puntos por solicitantes). MEDIA DE PUNTOS ASIGNADOS
1	Solano Sanabria, Pablo	3,45
2	Gálvez Cerezo, Maria Nuria	2,85
3	Martínez Macanas, Andrés	2,70
4	[REDACTED]	2,20
5	Tébar Martínez, Regina	1,93
6	Palao Muñoz, Patricio M.	1,80
7	[REDACTED]	1,60
8	Páez Fernández, Gonzalo	1,58
9	Hernández Sánchez, José Javier	1,44
10	Parra Vicente, Ana Maria	1,28
11	HGP	RENUNCIA
12	LGM	RENUNCIA
13	MMJ	RENUNCIA
14	NCF	RENUNCIA
15	RMA	RENUNCIA
16	VPJ	RENUNCIA
17	YSM	RENUNCIA
18	ZPF	RENUNCIA

En consecuencia, la Comisión propone que se incorpore al puesto objeto de selección a:

Apellidos y nombre	NIF	NRP	Destino actual
PABLO SOLANO SANABRIA	*****53P	FU02292C	C. Educación y Cultura

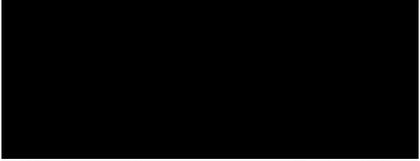
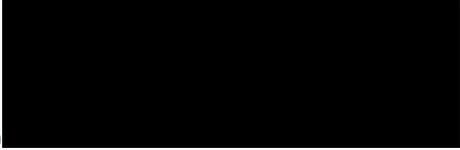
COMISIÓN ESPECIAL CTRM

ACTA COMISIÓN ESPECIAL

Y que por la Presidencia del Consejo se proponga y comunique a la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para su incorporación al Consejo de la Transparencia con efectos de inmediatos.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 12,30 horas de la fecha.

Los vocales de la Comisión

Fdo.  Santiago Álvarez Carreño	Fdo.  José Luis Sánchez Fagúndez
---	--

Vº Bº. EL PRESIDENTE. Julián Pérez-Templado Jordán
(Documento firmado digitalmente al margen)